Para despachos de oficio dos mrs:

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.

tiene sobre las dhas alcavalas haviendo entregado para la paga del tercio de fin de Agosto del dho juro los papeles y ascados que informe el contador deviendo entregar atento el informe del dho contador

Al Dr. Graviel de la Sa — Dese libranza al Dr. Graviel de la Sa Ribera capellan de la capellania que fundo el canonigo matias coque Riquelme de treinta ducados en propios de la mitad de la pension que havia de los propios a la dha capellania de la paga que se cumplio el dia y fiesta de la navidad de el año pasado de seiscientos y quarenta y tres atento el informe del contador

Doña Madalena Serra — que el contador informe cerca de la renta del juro que pide la parte de Doña Madalena de Arrizo del año pasado de seiscientos y quarenta y tres

Al Gonsopez de Cuña — que el contador informe cerca del salario que pide al Gonsopez de Cuña vezº de esta ciudad de la tierra que fue regidor

D. Antonio Prieto — que el contador informe cerca de la renta del juro que el Dn Antonio Prieto regidor tiene sobre las alcavalas de esta ciudad

D. Diego Fuster — que el contador informe cerca de la renta del juro que pide el Dn Diego Fuster cavº de la orden de Santiago regidor de esta ciudad del año pasado de seiscientos y quarenta y tres

Simon de la Torre — Dese libranza a Dn Graviel Frias de la Sa marido y conjunta persona de Doña Catalina de la Torre y solo mayor y a Doña Catalina de Soto.